

EL CONCISO.

JUEVES 14 DE ABRIL DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,
y 3.º de la Constitucion política de la monarquía española.*

CORTES.

Dia 13. = Se agregaron al acta el voto de los Sres. *Diaz del Moral*, *Canga Arguelles*, *Layne* y *Capaz*, y otros contra lo resuelto ayer sobre no haber sesion permanente para tratar del asunto de milicias; y otro de los Sres. *Diaz del Moral*, *Layne*, *Castanedo* y otros contra la indicacion aprobada del Sr. *Ramos Garcia* (Conc. ant.) = Por la gobernacion de la Peninsula se dice que se han activado las órdenes para los trabajos sobre division de partidos, y que á medida que vayan llegando se remitirán á las Cortes. = Enteradas. = A la comis. de Hacienda con urgencia un oficio del secretario del Despacho de este ramo sobre productos y gastos en el año de 1815 y deficit, que resultará. = A la comis. milit. una solicitud de Doña Gabriela de Sanmartin, que pide se premien sus servicios patrióticos. = A la de infracciones de Constitucion dos quejas de dos vecinos de Canet (Cataluña), contra el gobernador del Areñs del Mar. = A la misma otra queja de D. N. Cebrian, de Cuenca, contra el conde de Pinohermoso.

Se discutirá el 18 el dictámen de la comis. de Hacienda sobre dar una pensión á Doña María Perez Martinez por sus servicios patrióticos. = Se leyó una proposicion del Sr. *Layne* (individuo de la comis. milit.), sobre que el Sr. *Ostolaza* escribiese la proposicion que vertió ayer, reducida á que la comis. milit. habia sorprendido al Congreso. = Sr. *Capaz* (de la comis.): subscribió á esta proposicion, añadiendo lo que otra vez dixo el Sr. *Perez de la Puebla*; esto es, que al Congreso no se venia á aprender educacion y que cada uno mos-

traba en él la que tenia. = Disculpóse lo ménos mal que pudo el Sr. *Ostolaza*, manifestando que su idea no habia sido la de agraviar á la comis., ni á sus individuos en particular. = Sr. *Lainez*: veo con dolor que con la misma frescura que se denigra, se trata de dar satisfaccion. = Sr. *Ostolaza*: ¿ puedo decir mas que confesar que soy reo y que me arrepiento? = Sr. *Presidente*: ¿ queda V. S. satisfecho Sr. *Lainez*? = Lo quedo, contextó éste, por no defraudar de mas tiempo á las Cortes.

A la comision de los antecedentes una exposicion del general *Copons* sobre que el Congreso decrete un monumento público á la derecha del rio *Fluviá*, junto á *Báscara*, que eternice la memoria de la vuelta del Sr. D. Fernando VII á España. = A la comis. Ultramarina con urgencia una exposicion del Sr. *Mendiola* con varias proposiciones relativas al establecimiento de una diput. prov. en *Santiago de Queretaró*; á que aquellos naturales reciban los grados mayores sin salir de la provincia, á la creacion de una mitra en *Queretaró* y á que en sus armas se ponga por mote *unida á la metrópoli por amor y por su diput. prov.* = Sr. *Vargas*: que las Cortes autorizen á la academia de la historia para que pueda pedir los documentos necesarios para formar la de nuestra gloriosa insurreccion. Sr. *Quartero*: recordó otra proposicion suya, relativa á esto mismo. = Se aprobó la idea de la del Sr. *Vargas*. = Tambien lo fué el dictámen de la comis. de poderes, aprobando los de los Sres. *Portela y Forte*, diputados por *Betanzos y la Coruña*. = Sr. *Rivero*: leyó una exposicion vindicándose de varias notas que le imputa el virey del Perú, y concluyó pidiendo que se nombrasen xefes políticos en la capital del Perú y demas provincias de ella; que se pidan al Gobierno los antecedentes sobre el ascenso de mariscal de campo concedido al Sr. *Pezuela*; sobre las quejas producidas por el Sr. *Elezaguirre*; y sobre la conducta de los magistrados de *Lima*, pasando todo á informe de una comis. del Congreso. = Sr. *Arispe*: hizo una indicacion sobre que una comis. informase dentro de 8 dias sobre la exposicion del virey del Perú contra el diputado *Rivero*. = La retiró su autor. = Continuó la discusion del dictámen de la comis. milit. so-

bre multitud de adiciones al reglamento de *milicias nacionales* y quedó aprobado. = Por la gobernacion de la Península se avisa con fecha del 8 que el rey y el Sr. infante D. Cárlos habian llegado á Zaragoza; que el jueves y viernes santo habian visitado los sagrarios, y que continuaban sin novedad en su importante salud. = Con fecha del 10 desde Valencia comunica el secretario del Despacho de Estado que el Sr. infante D. Antonio continuaba sin novedad en su importante salud. = Las Cortes quedaron enteradas y se levantó la sesion pública para quedar en secreta.

La gran cuestion.

Ahora viene el Rey Fernando, y le decimos: Sr.: aquí tiene V. M. su trono, su cetro, su corona, su manto real, toda su autoridad. Sea V. M. rey absoluto: mande V. M. arbitrariamente: no haya otra ley que la voluntad de V. M. Estamos prontos á obecerle como vasallos, como esclavos. Hágase V. M. respetar y temer. Disponga de nuestras vidas y haciendas como mejor le parezca y fuere de su real agrado: nuestro deber es la obediencia ciega y absoluta, sin que á ninguno toque exâminar si está bien ó mal hecho, si es justo ó injusto lo que se manda. V. M. es Sr. absoluto de todo: V. M. es sobre la ley, y no hay ley humana que le obligue: los reyes no son responsables de sus acciones mas que á Dios: los hombres han nacido para ser sus esclavos, pues no se hacen los reyes para los pueblos, sino los pueblos para los reyes. El rey es un Dios sobre la tierra. Queremos que V. M. nos gobierne como nos gobernaron sus augustos predecesores; y no deseamos mas que V. M. abra sus labios para prosternarnos y seguir ciegamente quanto nos dicte, y sea.

He aquí el language que deben tener y tendrán los diez ó doce mil individuos, que amando de boca al Rey, pero gritando continuamente ¡viva Fernando! dan á conocer las ideas propias de hombres sin sentimientos justos, de hombres acostumbrados á esclavizar, de hombres dignos de la corte de Godoy, mas no de la de Fernando VII ya rescatado; de hombres, en fin, los más aptos para adular, pervertir y perder á los que gobiernan.

Ahora viene el Rey Fernando, y le diremos: Sr.: aquí tiene V. M. su corona ganada por el valor y heroísmo de sus leales súbditos: aquí está el cetro, conservado y sostenido á fuerza de víctimas sacrificadas en todos los ángulos de la Península: aquí está el manto real, teñido en la sangre que á torrentes han derramado vuestros leales súbditos por conservaroslo: ahí está vuestro trono, echado por tierra en otro tiempo por la perfidia del enemigo y por la traicion de algunos desleales españoles; y levantado ahora por la fidelidad, constancia, valor y heroísmo del pueblo español: aquí teneis la autoridad real, limitada en el dia á exercer el poder ejecutivo de la mas heróica de las naciones: aquí teneis el código sagrado de las leyes de vuestra monarquía, de aquellas leyes que fueron de España, y que por el abuso estaban olvidadas, eludidas ó abrogadas. Los españoles que os presentan todo esto son los que mas directamente han concurrido á vuestra libertad, á sostener un gobierno que en vuestro nombre mandase y conservase un verdadero punto de reunion para los españoles en medio de tantas calamidades, desdichas y sufrimientos, á que se han visto expuestos: son los mismos, que á pesar de la mas terrible oposicion de diez ó doce mil individuos han conseguido conservar un gobierno, formar un código de leyes, mantener exércitos, hacer convenios con las potencias extranjeras, sostener el honor nacional, atraer la independenciam de la nacion, y al fin la libertad de V. M., que es el último resultado de tanta lealtad y tanto heroísmo de vuestros leales.

Señor: el exemplo reciente que nos presenta la historia sobre las desgracias acaecidas á vuestro trono, no nos permite disimular nada; y seriamos indignos del amor y confianza de V. M., si qualviles aduladores viniéramos á presentarle un cuadro lisonjero, fundado en las ideas de otros tiempos, tiempos lamentables, cuyo recuerdo es la mejor leccion para los que gobiernan. V. M. no puede menos de desear el bien de su leal pueblo: instruido V. M. en las desgracias; habiendo sido una desdicha cada paso de la vida de V. M.; cerciorado V. M. de los abusos que se hacen de la autoridad real absoluta, y de los tristes resultados que son consiguientes; penetrado

V. M. de que un monarca debe ser el padre de sus súbditos, y que la felicidad de una nacion no puede tenerse sin que el pueblo y su gefe recíprocamente coadyuven á ella; penetrado, en fin, V. M. de que los que le han ganado su corona, conseguido la independendencia de la nacion, y atraído su libertad, no pueden ménos de amar á V. M. con un verdadero afecto; repetimos, pues, que aquí tiene V. M. la Constitucion de la monarquía española: "jurad observarla, y haced observarla; preservaos de los que os perdieron en otro tiempo: desconfiad de los que os adulen en este: desechad léjos de vos á quantos os lisonjearen queriendoos como á rey absoluto: temedlos, pues que os exponen á nuevas desdichas, á nuevas desgracias, ó á lo ménos, á que engañado con lisonjas por viles aduladores, y siendo V. M. responsable al tribunal de la opinion, llegueis á ser el objeto de la censura y murmuracion por los desórdenes, injusticias y malas disposiciones, que, abusando de vuestro nombre, se cometieren por los mismos que perdieron á vuestro augusto padre, y á vos, señor, os atraxeron tanto cúmulo de desdichas! Sed un rey que puede hacer todo el bien posible y ningun mal. Procurad desengañar á estos mismos: haced conocer vuestras sanas intenciones y que jamás preferireis ni vuestro propio imaginario bien, ni el de diez ó doce mil individuos, al bien de tantos millones de vuestros leales súbditos: atraedlos al conocimiento de la felicidad que resultará al pueblo español de la observancia de una Constitucion tan sábia, tan justa, y tan adaptada al espíritu de nuestros tiempos, y á los progresos del entendimiento humano. Concluid por conciliar los ánimos; y entonces, continuando siendo fiel observador de la Constitucion, sereis bendecido por vuestro pueblo, sereis feliz, y vuestra mayor dicha será la dulce satisfaccion de haber hecho feliz á la heróica nacion española, como rey constitucional, como padre de ella."

He aquí como deben hablar y hablarán los que quieren *rey feliz, y pueblo feliz*. Concisísimo extracto de extensísimas mentiras puestas, en forma por el graaaan Napoleon el chiquirritico; ó sea cuento ó bien boletín corso sobre la ya sabida batalla del 7 de marzo, según se ve en la colorea el Journal de l'Empire del 13 de marzo de París 12 de marzo. "S. M. la emperatriz regente ha recibi-

do las siguientes noticias sobre los ejércitos hasta el 9. — El 24 fué Oudinot á Vandoeuve, y Macdonald á Bar del Sena. El ejército de Silesia iba á reunirse al austriaco para dar batalla general (*de la que huye el Corso*); pero desistió de este plan, y Blucher fué el 24 ácia Sezanne: Marmont le observó, y difiriendo su marcha se retiró á su vista *sin la menor pérdida*. El 26 se reunió en la Ferte-sous-Jouarre con Mortier que observaba la derecha del Marne, y los cuerpos del ejército del Norte que estaban en Chalons y Rheims.

» El 27 se dirigió Sacken á Meaux ($5\frac{1}{2}$ *postas de Paris*): se presentó en el puente, ya cortado, á la salida de Meaux, y fué recibido á metralla. Algunos batidores se adelantaron hasta el puente de Lagny (*5 leguas de Paris.*) Entretanto, el 27 salió de Troyes S. M. (*este es el tigre Corso*), y el 1.º de marzo estaba en Jouarre. Así pues se halló muy comprometido Blucher sin otro partido que el de pasar el Marne, donde puso tres puentes, y se fué al Ourc. Kleist le pasó tambien y se dirigió á Meaux por Varede. Mortier le encontró el 28 en Gue-a-Treme; lo atacó y le persiguió á quema-ropa algunas leguas: se cogieron *algunos centenares de prisioneros*, y en el campo dexaron gran número de muertos. El general Cristiani se cubrió de gloria (*fria pintura!*) El enemigo habia pasado tambien el Ourc en Lisy: Marmont se lo hizo repasar. Todo el ejército de Blucher se retiró con direccion á Ferte-Milou y Soissons.

» El 3 salió S. M. (*corsa*) de la Ferte-sous-Jouarre, y su vanguardia estaba aquel dia en Rocourt. Marmont y Mortier hicieron retirar la retaguardia enemiga y el 3 atacaron á Neuilly-St.-Front. El 4 llegó S. M. (*corsa*) á Fismes. Se cogieron prisioneros (*donde?*) y mucho carruage y bagages (*como?*) Soissons estaba en defensa y con 20 cañones. Mortier y Marmont se dirigieron á Soissons para pasar el Aisne y S. M. (*corsa*) iba ácia Mesy. El enemigo se hallaba en la mas arriesgada posicion; pero el general que mandaba en Soissons, por una baxeza increíble, abandonó la plaza con capitulacion que llama *hônrosa*, porque se le permitió salir con sus tropas y artillería; y se retiró á Villers-Cotterets.

» Quando el enemigo se creia perdido se vió dueño del puente intacto de Soissons. El general y miembros de la junta de defensa son citados ante una comision: el batallon del Vis-

tula salió de la plaza *llorando* (*qué situacion tan patética!*) Corbineau y Laferriere se dirigieron á Rheims, donde entraron el dia 5 envolviendo á 4 batallones que hicieron prisioneros (*que frio está esto!*) El 5 durmió S. M. (*corsa*) en Bery-au-Bac. Nansouty pasó á viva fuerza el puente de Bery, derrotando á una division de caballería: cogió 2 cañones y 300 caballos. El ejército enemigo se habia dividido en 2 partes: las 8 divisiones rusas de Sacken y Winzingerode habian tomado posicion en las alturas de Craone, y los prusianos en las de Laon. El 6 durmió S. M. (*corsa*) en Corbeni. Dos batallones de guardias atacaron y tomaron las alturas de Craone: se retiró el enemigo á una altura, lo que motivó el 7 la batalla de Craone (aquí pinta el trapacero emperador la batalla á su modo: causó gran pérdida al enemigo; le persiguió 4 leguas, cañoneado á metralla por 80 piezas (!!!); la caballería no pudo envolverle &c. &c. &c.) = El 8 hemos perseguido al enemigo y entramos en Soissons. Perdió el enemigo 6 generales y unos 5 á 60 hs.; nosotros, solo 800. Victor fué herido de un balazo, como tambien los generales Grouchy y Laferriere. El resultado de todas estas operaciones es perder el enemigo de 10 á 120 hs. (*no reparais, Sir, en matar con la pluma*) y 30 cañones.

Para conocer bien la trápala de este embustero emperador léase el Conciso 23 de marzo pág. 534; el de 1.º de abril pág. 607; y el del 2 pág. 615.

Oyarzun 8 id. La flota inglesa se halla dentro de la ria de Burdeos. = Al pasar por Bilbao los regim. de Toledo y León abrieron al punto una subscripcion los Sres. Orbegozo, Aguirre y Gaminde; y en poco tiempo produjo 500 pares de zapatos. Los Sres. Uhagon hermanos presentaron 100 pares.

Valencia 9 de abril. Los vándalos que hay en Sagunto tuvieron la delicadeza (léase: miedo) de salir de la plaza á componer el camino real para el paso del Sr. infante D. Antonio, y le hicieron un saludo con mucha urbanidad. = La carta remitida al Sr. infante D. Antonio por el Sr. Ostolaza es el objeto de la conversacion del dia: eli que ménos dice que es una alhaja dicho Sr. diputado por su política, urbanidad, cortesania, modales, conducta, finura, sutileza, sagacidad, delicadeza: nadie habla de osadía.

MADRID: 1814. En la imprenta que fue de Eusebio de Jacome.

Madrid 13. Sabemos por buen conducto que las cortes extranjeras van contextando ya á la resolucion tomada por las Cortes en 2 de febrero: aquel asombroso decreto ha hecho conocer á los gabinetes que los españoles son los mismos que han sido en estos últimos años; y que la buena fé en los tratados, la lealtad al Rey, y la firme resolucion de cooperar con los mayores esfuerzos á la justa causa contra el Corso, han sido y serán los principios que gobernarán entre los españoles: ha merecido no solo la mayor aprobacion, sino tambien los mayores elogios; y no dudamos que todos los gabinetes vean en dicho decreto uno de los mas sólidos fundamentos de la felicidad de Europa. Mucho mas se convencerán quando sepan la venida del deseado Fernando; y el giro favorable, y conforme á aquel decreto, que siguen los acontecimientos.

Por el parte de Zaragoza se sabe que S. M. salió de allí el dia 11.

Orden del dia 13. = Servicio de plaza, Soria: patrullas y hospital, Rey de línea. = Los guardias de plaza y provisiones facilitarán á las rondas de vecinos honrados, por la noche, luego que se presenten, el auxilio que está prevenido. Para la conservacion del plantío de árboles entre las caballerizas del Retiro, y la alcantarilla del paseo del prado, se prohíbe la entrada á toda la caballeria y carruages en dicho sitio; por la hermosura del paseo se prohíbe tambien en las demas calles del intermedio el tránsito á caballerías y carruages. Los gefes de los cuerpos lo harán entender así á sus individuos para el debido efecto; y no se dé lugar á quejas sobre las que haya que tomar providencias desagradables.

Cambios el 13. Vales de un sello $63\frac{1}{2}$: id. de dos sellos 66, ambos nominales. = Londres $51\frac{1}{2}$, sin papel. = Cádiz $2\frac{1}{2}$ á la vista, id. = Coruña 4. = Lisboa, metálico á la par sin tomadores. = Oro frances $\frac{1}{2}$. = Oro español $\frac{1}{2}$.

Teatros. = En el del Príncipe á las 7: *el vano humillado*, en 5 actos. = Sainete. = Actrices: Sras. Sanchez y Torres. Actores: Sres. Maiquez, Caprara, AVECILLA, Cristiani, &c. En el de la Cruz: *el vergonzoso en palacio*. = Boleras por la Sra. Valdés, nueva.

MADRID: 1814.

En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.